Santa Marta, diciembre 19 de 2019

SEÑORES

CONSEJO ACADEMICO – UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

E. S. D.

REF: Solicitud de cambio de notas de la plataforma y conservación de la original

(petición)

Cordial saludo,

La presente solicitud se hace con el fin de exponer nuestras inconformidades con respecto a la situación presentada el 19 de diciembre de la corriente anualidad, en

ese sentido, como estudiantes activos de la facultad de medicina queremos poner

bajo su conocimiento una serie de acontecimientos que están ocurriendo con la

asignatura de fisiología en el semestre finalizado para el periodo 2019-2 de la

siguiente manera:

1. El 19 de noviembre de 2019 previo a finalizar el semestre académico

mencionado, se realizó a cargo del docente Francisco Revollo Zúñiga el

parcial del 3er seguimiento de la materia de fisiología equivalente a 120/200

puntos y entre los cuales nos encontramos incluidos los suscritos.

2. Asimismo, como consecuencia de los resultados del mencionado examen,

se presentaron inconformidades a cargo de las personas afectadas por

cuanto las notas obtenidas no fueron suficientes para superar el mínimo de

300 puntos que son requeridos para aprobar una asignatura.

3. Corolario de lo anterior, nuestra Alma Mater adelantó el cierre del periodo

académico 2019-2 y como resultado se adelantaron los exámenes finales

que estaban previstos para finales de noviembre, de este modo el parcial de

fisiología del 25 de noviembre fue realizado el 19 del mismo mes con solo

una semana de anticipación, esto conllevó a que la preparación académica para presentar el examen final se viera limitada por cuestiones de tiempo; hay que tener en cuenta que fisiología es una materia extensa a la cual hay que dedicarle mucho tiempo, sin embargo al tener una carga académica involuntaria el tiempo no fue suficiente para estudiar a la perfección todos los temas semestrales.

- 4. En ese orden de ideas, los estudiantes que nos vimos afectados y reprobamos la materia recurrimos mediante una solicitud respetuosa al Consejo Académico con el fin de que se realizara la repetición del examen final mencionado o que se aprobara la realización de un trabajo con el fin de mejorar la nota obtenida y evitar afectar de modo abrupto el promedio ponderado, sin embargo para el 30 de noviembre de 2019 (fecha de finalización del semestre) no se habían pronunciado al respecto, aun así, posteriormente la mencionada mesa académica se pronunció y a su vez rechazó la solicitud, del mismo modo, en segunda instancia, 16 de diciembre de 2019, el Consejo Directivo revocó lo decidido por el Consejo Académico y dio autorización para la realización del parcial hasta máximo el 20 del mes en curso, pero solo para algunas personas seleccionadas en una lista que fue facilitada en los correos electrónicos (4 días previos al cierre de plataforma y 16 días después de terminado el semestre).
- 5. En vista de lo mencionado, cabe destacar que para la fecha que se aprobó el examen ya se habían generado las nuevas matrículas académicas para el periodo 2020-1, no obstante, como se mencionó en el párrafo supra, el 16 de diciembre se envió un correo institucional en donde nos indicaban la aprobación del parcial el cual había sido negado en el periodo académico vigente del 2019-2 y que además, se realizaría el 19 de diciembre en horas de la mañana, lo anterior, sin tener en cuenta que muchas personas no vivimos en Santa Marta, si no, en pueblos o ya estábamos viajando a otras

- ciudades por algún compromiso, por ende, resultaba imposible asistir a la fecha establecida para el examen.
- 6. Aunado a lo anterior, el examen fue realizado el día de hoy (19 de noviembre) y a las personas que no asistieron la nota de plataforma cambio de la que originalmente se obtuvo en el tercer seguimiento a 0, por consiguiente, desde nuestra perspectiva cambiar la nota a 0 puede considerarse como una injusticia, comoquiera que nosotros como estudiantes hicimos todas las diligencias dentro de los términos establecidos y agotamos los recursos posibles para llegar a una solución previo a terminarse el periodo académico 2019-2 negándonos la posibilidad de subir nuestra nota, no obstante al aprobarse de imprevisto la realización del examen solicitado (que nadie esperaba) muchas personas se vieron afectadas de manera que ya estaban en sus pueblos o ciudades de origen, y volver a santa marta por un día implicaba un gasto de dinero con que no se contaba.
- 7. Adicional a lo antedicho, los suscritos firmantes en esta solicitud nos encontrábamos bajo condiciones que nos impedía a toda legua llegar a Santa Marta a realizar el examen; motivos que expondremos de la siguiente manera y que como adicional se adjuntarán anexos para confirmar la veracidad de lo redactado.

(DECLARACIONES PERSONALES)

a) Juan Jaime Martínez Campo, nota final de la materia 246, mi domicilio se encuentra ubicado en el PASO CESAR, y en mi caso se me hacía imposible asistir por cuanto para la fecha que avisaron la aprobación, yo ya había realizado la diligencia de mi matrícula por 1.205.000; saldos que había cancelado en su totalidad para la fecha, por ende no tenía dinero para movilizarme a santa marta, y además, hay que tener en cuenta que solo para ir a santa marta desde mi

- pueblo y estar allá 1 o 2 días se van alrededor de 250-300 mil pesos que no tengo en este momento por los gaste todos en la matrícula.
- b) Ivonne Yesenia Henao Betancourt, nota final de la materia 258, mi domicilio queda ubicado en Santa Marta, sin embargo, yo esperé pacientemente a que nos dieran aprobación para la repetición del examen; respuesta que fue rechazada por el Consejo Académico, y que era super importante para mí ya que yo tenía programada para el 11 de diciembre una operación de los ojos de descripción LASIK AO en la Clínica de LAFAM BOGOTÁ D.C. - AV # 151 -75, y el primer control fue programado para el 19 de diciembre (fecha del control 8 días post cirugía), por esa razón para mí se me hacía imposible asistir, por cuanto mi salud se encontraba en juego debía ser revisada por un profesional de oftalmología de la clínica LAFAM para ver el progreso de la operación, de modo que yo sufro de estrabismo de nacimiento en el ojo izquierdo y mi situación es más delicada que la de una persona sin esta afección. Lo anterior, lo lleve a cabo de modo que hasta antes del 11 yo nunca avisaron de la universidad la posibilidad de repetir el examen
- c) Shadye Zaray Cavieles Eljadue, nota final de la materia 284, en mi caso, yo soy de Tunja y cada semestre tengo que viajar a Santa Marta para iniciar mi nuevo periodo académico; y viajar implica un gasto de 300 mil pesos ida y vuelta en bus y ni mencionar por aire que sale en 800 mil ida y vuelta, si tenemos en cuenta que el examen era hoy solamente, yo no tenía de donde sacar ese dinero para presentar el examen y devolverme, ya que en febrero tengo que volver, pagar pensión y manutención por el semestre 2020-1, lo anterior sin contar los 2.119.000 de mi matrícula académica que aún estoy trabajando para conseguir, esas contingencias económicas me impidieron asistir, adicional a ello, me encuentro con problemas de bronquitis y exponerme a 18 horas de viaje en bus es perjudicial para mi salud.

OBJETO

En torno a lo anteriormente narrado solicitamos respetuosamente lo siguiente:

- 1- Se nos comprenda que por motivos económicos y de salud no pudimos asistir a la repetición del examen de fisiología programado para el día 19 de diciembre de la presente anualidad.
- 2- Se nos conserve las notas originales obtenidas como resultado de los 3 seguimientos de 246 para Juan Jaime Martínez Campo, de 258 para Ivonne Yesenia Henao Betancourt y de 284 para Shadye Zaray Cavieles Eljadue.

ANEXOS

Juan Jaime Martínez Campo

- Recibo de ELECTRICARIBE (para indicar donde vivo)
- Recibo de consignación matrícula 2020-1

Ivonne Yessenia Henao Betancourt

 Constancia Cirugía LASIK AO de 11 de diciembre de 2019 con programación de control para el 19 de diciembre de 2019 (para indicar mi impedimento)

Shadye Zaray Cavieles Eljadue.

Recibo VANTI de luz (para indicar donde vivo)

NOTIFICACIONES AVALADAS EN NUESTROS CORREO ELECTRONICOS

Atentamente

JUAN JAIME MARTINEZ CAMPO

1.065.999.700 2014161027

IVONNE YESSENIA HENAO

1082.976.950

2017261026

Martinezjuanj17@gmail.com 312 6484574

Yessyhenao20@gmail.com 301 3784207

SHADYE ZARAY CAVIELES ELJADUE

Shadye Cavieles.

1.049.655.944 2017161011 Shadyecael@gmail.com 318 8602143